



Universidad de Buenos Aires

Ref.: CUDAP: EXP-UBA: 92037/2018

COMISIÓN EVALUADORA

DICTAMEN N° 05 /19

Buenos Aires, 31 DE ENERO DE 2019

Expediente CUDAP N° 92037/18

Procedimiento: Contratación Directa N° 2/19

D)-CONSTITUCIÓN-INTEGRACIÓN.-

A fin de proceder al análisis de los aspectos formales, calidades de los oferentes y evaluación de las ofertas de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires en sus artículos 72, 74, 75, 76 y concordantes y por el Decreto N° 1023/01, se reúne la Comisión Evaluadora integrada por:

- a) La Dra. Julia María Peralta, Directora General de Planificación y Gestión de Contrataciones
- b) El Lic. Claudio Rumbo, Director General de Administración de la Escuela Técnica de Villa Lugano
- c) El Dr. Leandro Montes, Director de Pliegos

II) -OFICINA SOLICITANTE – ASUNTO.-

Tramita el presente a pedido de la Dirección General de Administración de la Escuela Técnica de Villa Lugano, siendo el objeto: **“Adquisición de insumos de electrónica y afines para el dictado de clases de la Escuela Técnica de Lugano”.**

III) -PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN.-

Se han cumplimentado los requisitos exigidos por el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires, en el procedimiento seguido.

IV)- OFERENTE.-

Se ha presentado conforme surge del acta de apertura obrante a fojas 132, el siguiente oferente:

1- PC Quilmes S.A. \$ 738.440.-

V)- HABILIDAD DEL OFERENTE.-

El oferente **PC Quilmes S.A.** ha presentado la Declaración Jurada donde consta que no se encuentra suspendido o inhabilitado para contratar con el Estado dando cumplimiento a lo establecido por el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires en su artículo 197.

VI)- REQUISITOS FORMALES.-

El oferente **PC Quilmes S.A.** ha presentado en forma correcta la Garantía de Oferta y ha dado cumplimiento a todos los requisitos formales exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones.



Universidad de Buenos Aires

Ref.: CUDAP: EXP-UBA: 92037/2018

VII)- ANTECEDENTES.-

El oferente **PC Quilmes S.A.** para los renglones N° 1 a 220 ha acreditado los antecedentes administrativos y técnicos necesarios para cumplir con el objeto de la presente contratación.

VIII) – EVALUACIÓN.-

En atención a lo que antecede, esta Comisión aconseja:

- 1) **APROBAR** la tramitación realizada.
- 2) **ADJUDICAR:** por ajustarse administrativa y técnicamente a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas a la empresa **PC Quilmes S.A.** los renglones N° 1 a 220 por la suma de \$ **738.440.-**

SON PESOS SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA.

COMISIÓN EVALUADORA.



Dr. Leandro Montes
Director de Pliegos



Lic. Claudio Rumbo
Director General de Administración de la Escuela
Técnica de Villa Lugano



Dra. Julia María Peralta
Directora General de Planificación
y Gestión de Contrataciones